



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : A-540
Ingreso Folio : 55 del 23/01/2017

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL N° 11693/17

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 357-10
PROPIETARIO (A) : INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO.
R.U.T. : 70.015.580-3
UBICADA EN : Avda. 18 de Septiembre N°1266, Arica

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.607 DE FECHA 05/01/2017.

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 24.970.137.-

SE RECIBE CONFORME LA: Ampliación, alteración y demolición.

DE: 102,31 m2

DESTINADA A: Salud.

COMPUESTA POR:

Se recibe el Permiso de Edificación N° 17.607 de fecha 05/01/17, mediante el cual se aprueba permiso para realizar alteración, demolición y ampliación de **102,31 m2**, en propiedad ubicada en calle 18 de septiembre N° 1266, población 18 de septiembre, Arica, Rol 357-10.

Se recibe ampliación, alteraciones y demolición según siguiente detalle:

1) se recibe la ampliación corresponde a una superficie de **102,31 m2**:

- 1er Nivel (102,31 m2): sala psicólogo, sala espera, baño hombres y baño mujeres, sala de urgencia, ampliación box 1, ampliación sala de reuniones, pasillo, of. de administrativo 01, ampliación gimnasio kinesiológico y baño discapacitados, ampliación cocina, ampliación oficina zonal 01, ampliación bodega servidor.

2) Se recibe las alteraciones descritas en presupuesto, y corresponden a:

- Trabajo general.
- Trabajo estructura ventanas, puertas y pilares.
- Trabajo en radier piso hormigón.
- Trabajo en cielo y techumbre.
- Trabajo terminaciones de elementos.
- Trabajo en cielos y muros.
- Instalación eléctrica.
- Obras finales.



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

3) se recibe la demolición que corresponde a:

- 1er Nivel (18,48 m²): cobertizo.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada construida total de **341,42 m²**, destinada a Equipamiento de Salud, policlínico de escala básica, en un nivel, en propiedad que cuenta con **638,08 m²** total de superficie predial. La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

1er Nivel (341,42 m²): sala de espera general, baño hombres, baño mujeres, box atención medico 1, sala de espera, sala psicólogo, oficina psicólogo, sala senso-técnico, sala audio-métrico, sala electro, sala antropometría, sala salud ocupacional, baño 1, dos baños para personal, bodega, oficina prevención, sala de reuniones, sala administración, sala enfermera, gimnasio kinesiólogo con baño discapacidad, sala de emergencia, sala botiquín, sala atención medica 1, atención urgencia. Bodega 1 y 2, baño 01, bodega general, bodega servidor, oficina zonal, cocina y baño.

Notas:

- Cuenta con Certificado de dación de servicios de agua potable y alcantarillado N° 006 de fecha 18/01/2017 de Aguas del Altiplano.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, TEI N° 000001386365 de fecha 05/05/2016.
- Presenta Certificado de Pavimentación N° 313 de SERVIU.
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Sr. Mario Toro Herrera.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por el Arquitecto Sr. Mario Toro Herrera.
- Presenta Informe favorable para la recepción final del revisor independiente 2° categoría Sr. Iván Figueroa Llona.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4698443 DEL 23/01/2017 POR \$ 23.115.-

ARICA, 31 ENE 2017



GASTÓN BAEZA CORTÉS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)